

NIF	NOMBRE	PROCEDIMIENTO	EXPEDIENTE	ÓRGANO RESPONSA.	LUGAR COMPARECENCIA
52595608J	GUISADO FERRER, JORDI	REQ MOD 180 03		GESTION	AEAT DON BENITO
B06175855	JEMAD EXTREMADURA, SL	REQ MOD.390 02	0529000015390	GESTION	AEAT DON BENITO
A06014864	LOS ALJIBES, SA	NOT LIQ PROV MOD.390	0529000007388	GESTION	AEAT DON BENITO AEAT DON BENITO
B06355465	MOVILSHOPPING, SL	REQ MOD 180 03		GESTION	
B06351860	NAIMARPSA, SL	REQ MODELO 180 03		GESTION	AEAT DON BENITO
33982791S	PIRIS QUIROS, PEDRO MARIA	REQ MODELO 180 03		GESTION	AEAT DON BENITO
B06212153	RECTIFICADOS GENERALES LA SERENA, SL	NOT TRAMIT AUDIENCIA EXPTE SANCIONADOR	0306100639735	GESTION	AEAT DON BENITO
B06322713	REVESTIMIENTOS LA CORONADA	NOT LIQ PROV MOD.201/01	0406200023259	GESTION	AEAT DON BENITO
F06066237	SAT NUM 7757 LA PATUDA	NOT TRAMIT AUDIENCIA IVA 03	0406100915358	GESTION	AEAT DON BENITO
B06177877	TALLERES EXTREMEÑOS CASTILLA, SL	LIQ PROV IVA 01	0306200035242	GESTION	AEAT DON BENITO

OFICINA GESTORA	DOMICILIO	COD. POSTAL	MUNICIPIO
AEAT DON BENITO	ALONSO MARTIN 6	06400	DON BENITO

No obstante, si usted hubiera cambiado de domicilio fiscal podrá comparecer en las oficinas de la Agencia Estatal de la Administra-

ción Tributaria correspondientes a su domicilio fiscal para la práctica de las notificaciones pendientes.

ANUNCIO de 5 de mayo de 2005 sobre notificaciones pendientes.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria (Ley 58/2003, de 17 de diciembre), no siendo posible practicar la notificación por causas no imputables a la Administración y habiéndose realizado, al menos, los intentos de notificación exigidos por el citado artículo, por el presente anuncio se cita a los obligados tributarios o representantes que se relacionan en el Anexo, para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en el mismo se incluyen.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer en el plazo máximo de 15 días naturales, contados desde el día

siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial correspondiente, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en los lugares que en cada caso se señalan, al efecto de practicarse las notificaciones pendientes en los procedimientos tramitados por los órganos relacionados en el Anexo.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Badajoz, a 5 de mayo de 2005. La Delegada Especial de la AEAT, ISABEL ROBLES GÓMEZ.

ANEXO

NIF	NOMBRE	PROCEDIMIENTO	EXPEDIENTE	ORGANO RESPONSABLE	OFICINA GESTORA
33984929Z	DELGADO FERNANDEZ,MIGUEL	RECURSO DE REPOSICION	RGF003131962005	RECAUDACION	R06600
08840913N	JIMENEZ SAAVEDRA, RAMON	RECURSO DE REPOSICION	RGF005008632005	RECAUDACION	R06600
08760860E	OLIVENZA GOMEZ, MANUEL	RESPONSABILIDAD SUBSIDIARIA	B06103568	RECAUDACION	R06600
09189338X	ORDONEZ LOPEZ, MARIA DEL CARMEN	RECURSO DE REPOSICION	RGF003712702005	RECAUDACION	R06600
B0639216I	PRO Y PLAS MARPE, S.L.	MEDIDA CAUTELAR		RECAUDACION	R06732
08854064F	SANCHEZ PICON, SANTIAGO	RECURSO DE REPOSICION	RGF007109952005	RECAUDACION	R06600

LUGAR COMPARECENCIA	DOMICILIO	COD. POSTAL	MUNICIPIO
R06600 DEPENDENCIA DE RECAUDACION	PS. SAN FRANCISCO, 17	06071	BADAJOS
R06732 DEPENDENCIA DE RECAUDACION - ACTAS	PS. SAN FRANCISCO, 17	06071	BADAJOS

No obstante, si usted hubiera cambiado de domicilio fiscal podrá comparecer en las oficinas de la Administración Tributaria correspondientes a su domicilio fiscal para la práctica de las notificaciones pendientes.

ANUNCIO de 10 de mayo de 2005 sobre notificaciones pendientes.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria (Ley 58/2003, de 17 de diciembre), no siendo posible practicar la notificación por causas no imputables a la Administración y habiéndose realizado, al menos, los intentos de notificación exigidos por el citado artículo, por el presente anuncio se cita a los obligados tributarios o representantes que se relacionan en el Anexo, para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en el mismo se incluyen.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer en el plazo máximo de 15 días naturales, contados desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial correspondiente, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en los lugares que en cada caso se señalan, al efecto de practicarse las notificaciones pendientes en los procedimientos tramitados por los órganos relacionados en el Anexo.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Badajoz, a 10 de mayo de 2005. La Delegada Especial de la AEAT, P.S. IGNACIO MARTÍNEZ CASAS.